H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Acta 2 Dos

Primera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 10 diez de octubre del 2018 dos mil dieciocho; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, que se propone bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombrar al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Director General de Desarrollo Social.
5. Aprobar la integración de las comisiones a que se refiere el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
6. Proceder al acto de entrega recepción de la situación que guarda la administración pública municipal.
7. Autorización para que el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, pueda suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.
8. Clausura de la Sesión Ordinaria.

2. El Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes: ciudadanos **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores

Nº 0004

Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. ----------

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**. ----------

3. Posteriormente y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria. ---

Una vez sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación para el orden del día. ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria. ----------

4. De conformidad con el artículo 41, fracción I, en relación con lo establecido por el artículo 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, presenta la propuesta de las personas que ocuparán los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Director General de Desarrollo Social; siendo los ciudadanos **Licenciado en Derecho Rafel Gasca López**, como Secretario del Ayuntamiento; **Contadora Pública Margarita Madrigal Campos**, como Tesorera Municipal; **Miguel Ángel Rodríguez Mendoza**, Oficial Mayor, y **Fernando Guerrero**, Director General de Desarrollo Social. ----------

Propuesta que se hizo del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, para su escrutinio y votación, por lo que es sometida a consideración. ----------

ACUERDO. Por unanimidad de diez votos a favor, se aprueba el nombramiento de los ciudadanos **Licenciado en Derecho Rafael Gasca López**, como Secretario del Ayuntamiento; **Contadora Pública Margarita Madrigal Campos**, como Tesorera Municipal; **Miguel Ángel Rodríguez Mendoza**, Oficial Mayor, y **Fernando Guerrero**, Director General de Desarrollo Social. ----------

Acto seguido, el Presidente Municipal solicita la presencia del **Licenciado en Derecho Rafael Gasca López**, de la **Contadora Pública Margarita Madrigal Campos**, del **Ciudadano Miguel Ángel Rodríguez Mendoza** y del **Ciudadano Fernando Guerrero**, a efecto de que, en apego a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del numeral 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, les sea tomada la protesta correspondiente; misma que les es tomada por el Presidente Municipal, **Lic.**

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Serafín Prieto Álvarez, en los siguientes términos: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?", por lo que todos, levantando la mano derecha, a una sola voz contestan: "Sí, protesto"; hecho lo anterior, el Presidente Municipal les dice: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". ------------------------------------

5. Continuando con el punto quinto del orden del día, relativo a la integración de las comisiones, con fundamento en el artículo 41, fracción II, en relación con lo establecido por los artículos 80 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, propone a este Honorable Ayuntamiento la integración de las comisiones municipales, siendo las siguientes: ------

I. DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Mtra. Digna Belmán Vera Síndico	Dr. Martín González Cano Regidor	**PRIMER VOCAL.** Regina Cirenia Corrales Almanza Regidora **SEGUNDO VOCAL.** Ramón Gasca Mendoza Regidor **TERCER VOCAL.** C.P. Lucía Storms Montenegro Regidora

II. DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez Regidor	Dr. Martín González Cano Regidor	**PRIMER VOCAL.** Santa Pantoja Lugo Regidora **SEGUNDO VOCAL.** Fidel Armando Ruíz Ramírez Regidor

III. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Dr. Martín González Cano Regidor	M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre Regidor	**PRIMER VOCAL.** Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez Regidor **SEGUNDO VOCAL.** Fidel Armando Ruíz Ramírez Regidor

IV. DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Santa Pantoja Lugo Regidora	C.P. Lucía Storms Montenegro Regidora	M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre Regidor

Nº 0005

V. DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Dr. Martín González Cano Regidor	Ramón Gasca Mendoza Regidor	**PRIMER VOCAL.** Santa Pantoja Lugo Regidora **SEGUNDO VOCAL.** Fidel Armando Ruíz Ramírez Regidor

VI. DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez Regidor	Regina Cirenia Corrales Almanza Regidora	M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre Regidor

VII. DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre Regidor	Dr. Martín González Cano Regidor	Ramón Gasca Mendoza Regidor

VIII. DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
Regina Cirenia Corrales Almanza Regidora	Ing. J. Guadalupe Balderas Pérez Regidor	**PRIMER VOCAL.** C.P. Lucía Storms Montenegro Regidora **SEGUNDO VOCAL.** Ramón Gasca Mendoza Regidor

IX. DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
C.P. Lucía Storms Montenegro Regidora	Mtra. Digna Belmán Vera Síndico	**PRIMER VOCAL.** Regina Cirenia Corrales Almanza Regidora **SEGUNDO VOCAL.** Santa Pantoja Lugo Regidora

X. DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Ramón Gasca Mendoza Regidor	Santa Pantoja Lugo Regidora	M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre Regidor

XI. DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Fidel Armando Ruíz Ramírez Regidor	M.V.Z. Felipe de Jesús González de la Torre Regidor	Santa Pantoja Lugo Regidora

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor** se aprueban todas y cada una de las comisiones a que hace referencia el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

6. Para continuar con el desahogo del orden del día, en estos momentos se hacen presentes los integrantes de la Comisión Instaladora, **Lic. Adán José Luis Ramírez Buenavista, T.S. Verónica Labrada Andrade, Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno** y **Lic. Nelly Ávila León**, para dar cumplimento a lo establecido por los artículos 41, fracción III, 44 y 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

En términos del artículo 44, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se encuentran presentes los ciudadanos **C.P. Luis Francisco Mora Torres y C.P. Sergio Sancén Martínez**, con el carácter de representantes de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. ----------

Acto seguido, los ciudadanos **Lic. Adán José Luis Ramírez Buenavista, T.S. Verónica Labrada Andrade, Ing. María de los Ángeles Ariza Grangeno y Lic. Nelly Ávila León**, a nombre del Honorable Ayuntamiento 2015-2018, hacen entrega del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal, mismo que consta de los siguientes anexos: ----------

a) Carpeta 1 de 2 con la leyenda Expediente de Entrega Recepción Administración Pública 2015-2018.
b) Carpeta 2 de 2 con la leyenda Expediente de Entrega Recepción Administración Pública 2015-2018.
c) Cuadernillo relativo a la información financiera.
d) Un disco duro color negro, con número de inventario 2792 con información digital del expediente de entrega recepción 2015-2018 y de la entrega recepción de la administración pública 2012-2015.
e) Un disco compacto con la leyenda información financiera 09 de octubre de 2018.
f) Un disco compacto con la leyenda información financiera y cuenta pública 2015-2018.

Cumpliendo con el contenido de entrega recepción de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que levante el acta circunstanciada a que hace referencia el numeral 46 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y se haga entrega de copia certificada a los integrantes del Ayuntamiento que participaron y a los representantes de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos correspondientes; agregando al apéndice de la presente acta de sesión el acta circunstanciada que acredita la realización de la entrega-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

recepción establecida en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; instruyéndole además, para que, en apego a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de revisión y análisis, así como para la elaboración del informe de ley, en los términos procedentes. ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 diez votos a favor** se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de revisión y análisis, así como para la elaboración del informe de ley, en los términos procedentes. ----------

7. En seguimiento al séptimo punto del orden del día, relativo a la autorización para que el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, pueda suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios. A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 77, fracción XIII, se pone a consideración de este órgano colegiado la propuesta en mención. ----------

Sometido el punto a votación el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **diez votos a favor** el Honorable Ayuntamiento **aprueba** autorizar al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, pueda suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios. -

En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** solicita se informe al Ayuntamiento cuáles son los contratos que se firman. ----------

8.- En uso de la voz el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDORES

J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL